

Seminario mixto: Gestión Básica de Fundaciones

PRESENTACIÓN

Este seminario está orientado a ofrecer una visión completa del régimen jurídico de la fundación, así como de los procedimientos y obligaciones que supone gestionar una fundación en Andalucía, ya que en el transcurso del año se ven sometidas a una gran cantidad de obligaciones formales que se manifiestan en forma de comunicaciones y autorizaciones ante el Protectorado, e inscripciones ante el Registro.

En esta nueva edición, se analizarán los conceptos básicos y todas aquellas obligaciones documentales a las que la Fundación tiene que hacer frente a lo largo de año. El objetivo es aclarar cualquier duda que generen estos procedimientos tanto en su contenido como en su proceso.

En este sentido, además de la sesión presencial, se ha dispuesto un día de tutorías para que, una vez celebrado el curso podáis plantear cualquier duda o reflexión a la ponente, bien a través de correo electrónico o por teléfono.

METODOLOGÍA

Este curso combina la formación presencial y on-line, para el mayor aprovechamiento de la sesión presencial, con un contacto previo y posterior a la misma.

Así, mediante el Aula Virtual AFA, los alumnos tendrán acceso a la documentación previamente, y a través de foros, podrán tener contacto directo con la ponente, plantear sugerencias a tratar durante la sesión presencial, etc. Una vez finalizada la sesión, los alumnos pueden plantear sus dudas a la ponente mediante los foros.

El seminario trata de abordar el temario desde una perspectiva tanto teórica, donde se expondrán procedimientos, documentación, trámites, etc., como práctica, pues en cualquier momento se podrán plantear cuestiones sobre los casos propios de los asistentes.

OBJETIVOS

- Conocer el marco legal de las fundaciones.
- Conocer las principales obligaciones formales de las fundaciones, y conocer cómo proceder para su cumplimiento.
- Proponer modelos para la elaboración de documentos.

PROGRAMA

1ª Parte: Características principales

a) Estatutos:

- Contenido
- Modificación

b) El gobierno de la fundación:

b.1. El Patronato

- Composición
- Cambios en el patronato ((nombramientos, aceptaciones, sustituciones y ceses)
- Funcionamiento (reuniones, toma de decisiones, etc.)
- Remuneración a un patrono
- Responsabilidad de los patronos

b.2. Otros órganos delegados

c) Patrimonio:

- Clasificación
- Disposición del patrimonio

d) La realización de actividades económicas por la Fundación

2ª Parte: Obligaciones documentales

- Obligaciones frente al Protectorado y Registro de Fundaciones: Cuentas anuales, Plan de Actuación, Inventario, Libros, etc.
- Ley 49/2002: requisitos, beneficios, mecenazgo, etc.
- Otras liquidaciones y modelos: IS, 182, IVA, etc.

PONENTE

D^a. Mercedes Duque Cambas

Licenciada en Derecho y Administración y Dirección de Empresas. Departamento de Asesoramiento de la Asociación de Fundaciones Andaluzas.

DIRIGIDO A...

- Directores de fundaciones.
- Secretarios de Patronato.
- Personal de la fundación relacionada con el área jurídica.
- Asesores jurídicos de fundaciones.

INSCRIPCIÓN

Si desea inscribirse, pulse aquí o envíe este formulario completo a:

- acomello@fundacionesandaluzas.org
- fax 954 70 23 50

INFORMACIÓN

FECHA
Martes, 22 de mayo de 2012

LUGAR DE CELEBRACIÓN
Por determinar. Sevilla

HORARIO
De 10:00 a 14:00 horas

PRECIO
- Fundaciones asociadas: 55 euros.
- Fundaciones no asociadas: 110 euros.

Bonificación: A partir de la segunda matrícula, se aplicará un 20% de descuento sobre el importe de la inscripción.

FORMA DE PAGO

Por transferencia bancaria* a la C/C nº:
2106 0221 88 2006317155 (Cajasol)

* Rogamos envíen el justificante de la transferencia junto al boletín de inscripción al fax nº 954 70 23 50 antes de la celebración del curso para poder confirmar la inscripción.

**Cancelación: La cancelación de la inscripción podrá efectuarse hasta 48 horas antes de la celebración del seminario/jornada curso para conseguir la devolución del ingreso.

***La Asociación de Fundaciones Andaluzas se reserva el derecho de anular el curso por no cubrir el número mínimo de plazas. En cualquier caso, los alumnos estarán puntualmente informados.

Infórmese de la financiación total o parcial de estos cursos que su organización puede obtener por bonificaciones en sus cotizaciones de la Seguridad Social acomello@fundacionesandaluzas.org o pulse **FORMACIÓN CONTINUA BONIFICADA.**

Fundación Tripartita
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Boletín de inscripción

Nombre y apellidos:
Fundación:
Cargo: C.I.F.:
Dirección:
C.P.: Población: Provincia:
Tif: Fax: E-mail:

A los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en cumplimiento del art. 5 del citado cuerpo legal, le informamos que los datos personales facilitados en este Boletín de Inscripción, serán incluidos en un FICHERO DE FORMACIÓN, titularidad de ASOCIACIÓN DE FUNDACIONES ANDALUZAS (AFA), con dirección en Nuevo Torneo Parque Empresarial, Avda. Astronomía, 5, Torre 3, 9a PL. Mod. 14, 41015 Sevilla, España y la finalidad de prestarle los servicios propios comunicaciones y contactos a su fundación con la máxima calidad y, particularmente personalizar y mejorar la formación, los servicios propios de los asociados, realizar estadísticas, encuestas, comunicación de proyectos, promociones, publicidad, etc. En caso de no consentir expresamente el tratamiento de sus datos con fines publicitarios o de prospección comercial marque la siguiente casilla []. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito y acreditando su identificación a ASOCIACIÓN DE FUNDACIONES ANDALUZAS (AFA), en la dirección antedicha.